

Expediente: 540/26  
Carátula: MAEBA S.R.L C/ ROLDAN PEDRO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1  
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL  
Fecha Depósito: 29/08/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR  
90000000000 - ROLDAN, PEDRO DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 540/26



H20461556767

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ ROLDAN PEDRO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 540/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)25/06/20261\$ 1.000

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)25/06/20261\$ 24.123

Bono Ley 602325/06/20261\$ 24.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)25/06/20261\$ 87.061,50

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$ 136.184,50

Por escrito ingresado (Art. 35)28/08/20262\$ 2.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)28/08/202615\$ 10.500

Por actuaciones Justicia de Paz28/08/20260\$ 0

TOTAL ADEUDADO\$ 12.500

Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$ 12.500 a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la

DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. SBS.

Actuación firmada en fecha 28/08/2026

Certificado digital:  
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.